

## PLAN DE ACTUACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Dentro del plan de actuación de Tecnologías de la Información y la Comunicación existen una serie de actuaciones de entre las que nos gustaría destacar dos:

- **Página web del colegio.** ([www.gloriafuert.es](http://www.gloriafuert.es)) Esta página, además de constituir una valiosa herramienta de comunicación para todos los miembros de nuestra comunidad educativa, creemos que debe ser un escaparate de las actividades educativas que se realizan en el colegio para otros colegios y para toda la comunidad educativa de Cantabria en general.
- **Utilización del 'Portal Educativo', servicio web gratuito de la Consejería de Educación de Cantabria.** Esta plataforma web permite que el alumnado tenga su propia cuenta de correo electrónico gratuita y facilita la creación de comunidades virtuales para sus miembros (páginas web y blogs) en las distintas clases del colegio.

Para poder avanzar en estas iniciativas **nos gustaría pedirnos vuestro apoyo y colaboración, rellenando la autorización anexa.** El uso de las TIC es un camino que vuestros hijos/as deben comenzar a recorrer en la escuela y tenemos el firme compromiso de potenciar su uso práctico y responsable, fomentando con ello el desarrollo de la competencia digital de todo el alumnado del centro.

---

Yo, D/D<sup>a</sup>(<sup>1</sup>) ..... padre/madre/tutor legal de los siguientes alumnos:

..... curso: .....  
..... curso: .....  
..... curso: .....

**AUTORIZO** a que el CEIP Gloria Fuertes, durante **toda su escolarización**(<sup>2</sup>) (marcar la que corresponda):

- Pueda sacarles fotos y grabarles vídeos que se recogerán en un soporte de almacenamiento informático (lápiz USB, CD, DVD, etc.) que se entregará a las familias de cada grupo-clase, al finalizar el curso escolar
- Pueda sacarles fotos y grabarles vídeos para publicar en la página web y en los blogs del centro con el fin de dar difusión a algunas actividades educativas
- Pueda darles de alta en el 'Portal Educativo', plataforma informática de la Consejería de Educación de Cantabria.

(<sup>1</sup>) Debe adjuntarse fotocopia del DNI o documento equivalente.

(<sup>2</sup>) Podrá solicitarse modificación de esta autorización en cualquier momento, mediante escrito dirigido a la secretaria del centro.